

 E.S.E. ISABU Instituto de Salud de Bucaramanga NIT. 800.084.206-2	SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO Y/O RECOMENDACIONES	CODIGO:	F-1300-07
		FECHA:	28/09/2020
		VERSIÓN:	1

AUDITORIA O SEGUIMIENTO : PLAN DE MEJORAMIENTO MESA DE TRABAJO CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

FECHA DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO: 30 de octubre de 2022- Seguimiento con corte a 30 de septiembre de 2022

HALLAZGO/ RECOMENDACIÓN N°.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO, PLAN DE MEJORA Y/O RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS (COMPROMISO)	FECHA INICIACIÓN DE LAS METAS	FECHA TERMINACIÓN DE LAS METAS	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OCI	CUMPLIMIENTO %
1	<p>Descripción del hallazgo determinado por la Contraloría: Opinión: adversa o negativa La cuenta prestación de servicios de salud, presentó incorrección de revelación en la subcuenta Plan Subsidiado de Salud (PBSS) por EPS con facturación radicada por \$19,908,3 millones teniendo en cuenta que no se encontró actualizada la cuenta por cobrar por servicios, Se evidenciaron deficiencias en las vigencias anteriores generando que los Estados Financieros no sean fiables. Causa del hallazgo: Producto de la evaluación análisis realizado a los estados financieros y contables, a los resultados del ejercicio económico, de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, los principios, procedimientos y normas técnicas de la Contaduría General de la Nación, se encontraron falencias de incertidumbre en las Cuentas por Cobrar de difícil cobro por valor de \$ 19.908,328,308, que dieron origen a la opinión que se emite en este informe.</p>	1, CIRCULARIZACIÓN DE CARTERA A LAS EAPB (Restablecer comunicación EAPB para iniciar o continuar procesos de conciliación.	1/10/2021		Cartera, Contabilidad	De acuerdo a soportes anexados, se evidencia que se llevaron a cabo el envío de comunicaciones a las diferentes entidades responsables de pago por los servicios prestados, conforme al oficio con radicado no. 254 del 24 de enero de 2022, dentro de las acciones realizadas con la circularización de la cartera se contribuyó a la recuperación de la misma. Se evidencia las acciones adelantadas con respecto a la recuperación de la cartera, aliviando la gestión financiera y presupuestal de la E.S.E ISABU, aplicando controles efectivos en el cobro para la recuperación de la cartera.	100%
		2, CONCILIACION DE CARTERA CON LAS EAPB . Levantar actas de conciliacion de la cartera analizada.	1/10/2021		Cartera, Contabilidad	Conforme a soportes enviados se realizó conciliaciones con las empresas prestadoras de servicios de 2021, se evidencia las acciones adelantadas con respecto a la recuperación de la cartera, aliviando la gestión financiera y presupuestal de la E.S.E ISABU, aplicando controles efectivos en el cobro para la recuperación de la cartera.	100%
		3, CONCILIACION DE LAS OBJECIONES REALIZADAS A LA FACTURACIÓN DE LA ESE POR PARTE DE LAS EAPB	1/10/2021		Cartera, Contabilidad, Cuentas Médicas	Se continuaron las reuniones para conciliaciones de glosas, se evidencia las acciones adelantadas con respecto a la recuperación de la cartera, aliviando la gestión financiera y presupuestal de la E.S.E ISABU, aplicando controles efectivos en el cobro para la recuperación de la cartera.	100%
		4, COBRO DE CARTERA. Mejorar el flujo de recaudo efectivo de la cartera	1/10/2021		Cartera, Jurídicos	De acuerdo a soportes anexados, se evidencia que se llevaron a cabo el envío de comunicaciones a las diferentes entidades responsables de pago por los servicios prestados, conforme al oficio con radicado no. 254 del 24 de enero de 2022, dentro de las acciones realizadas se contribuyó a la recuperación de la cartera. Se evidencia las acciones adelantadas con respecto a la recuperación de la cartera, aliviando la gestión financiera y presupuestal de la E.S.E ISABU.	100%
		5, LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS. Liquidar contratos con las EAPB que permitan depurar la cartera.	1/10/2021		Cartera	<p>Se recibe oficio radicado 4750 del 20/10/2022 en el que informan: " es necesario mencionar que para la liquidación de contratos de prestación de servicios de salud se deben tener en cuenta dos aspectos importantes:</p> <p>"1. Una conciliación de la cartera.</p> <p>2. Una conciliación de glosas, descuentos o recobros. Teniendo en cuenta esto, dentro de las acciones realizadas por el Isabu se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coosalud, Se encuentra en conciliación bilateral las glosas por incumplimiento de metas de la vigencia 2020 y 2021 sin lograr llegar a acuerdo con las EAPB. - Asmet salud, Se adjunta acta de conciliación de glosas de PYP, para proceder a la liquidación de los contratos capitados de la vigencia 2020. Igualmente se adjuntan correos electrónicos donde hemos venido revisando y dando respuesta a las ofertas enviadas por la ERP. - Medimás se llevó a cabo la liquidación de los contratos pendientes cumpliendo con la meta de liquidar los contratos. Se adjunta acta. - Nueva EPS se llevo a cabo conciliación de recobros y verificación de saldos, pero ellos no liquidan el contrato hasta tanto no finalice. <p>Seguimiento y Evaluación OCI: Conforme a los soportes anexados y las menciones realizadas por la subgerencia administrativa, si bien se han realizado acciones tendientes a la liquidación de los contratos, estas no han culminado en la liquidación de los contratos que es en si la meta final del plan de mejoramiento.</p>	70%

HALLAZGO/ RECOMENDACIÓN N°.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO, PLAN DE MEJORA Y/O RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS (COMPROMISO)	FECHA INICIACIÓN DE LAS METAS	FECHA TERMINACIÓN DE LAS METAS	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OCI	CUMPLIMIENTO %
2	<p>Descripción del hallazgo determinado por la Contraloría:Control Interno Financiero: con deficiencias. La entidad no elaboró ningún tipo de control a los riesgos, como tampoco se evidenció que se realizara seguimiento a los procesos contables. Causa del Hallazgo: No Obstante, es imperioso recalcar en la obligación del Control Interno de la E.S.E ISABU, tomar decisiones drásticas en el seguimiento de los temas referentes al saneamiento de la cartera de la entidad, la cual se encuentra condicionada en dos planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría Municipal de Bucaramanga.</p>	<p>1, Continuar realizando el seguimiento a la cartera y evaluar los riesgos de corrupción y gestión. 2, Continuar realizando seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Bucaramanga. 3, Conforme al plan de auditorías de la vigencia 2021, se realizará seguimiento y evaluación a la depuración contable.</p>	1/10/2021		Gestión y Control Interno	<p>La oficina de control interno realizó seguimiento al plan de mejoramiento producto de la auditoría a cartera, evidenciándose el fortalecimiento del proceso de cartera de la entidad. Igualmente esta oficina continuó con el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Bucaramanga, de acuerdo a lo evaluado, se evidenció que la entidad ha venido desarrollando actividades en cumplimiento a las acciones de recuperación de la cartera, identificándose que ésta actividad ha sido dispendiosa para la E.S.E ISABU, ya que el resultado depende de la supervisión de entidades liquidadoras.</p>	75%

Fecha de publicación página web institucional:



Jefe oficina de Control Interno



Apoyó seguimiento: Profesional de apoyo Control interno